



Diputación de Córdoba

APOYO A LA DECLARACIÓN DEL XII PLENO DE LA FEMP EN FAVOR DE LA AGENDA 2030 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, es el marco político internacional que los Estados miembros de Naciones Unidas han asumido como hoja de ruta para la sostenibilidad de la vida de las personas desde una perspectiva social, cultural, económica y medio ambiental. De ahí que los cinco pilares sobre los que se construye la Agenda sean planeta, personas, paz, prosperidad y alianzas.

Diecisiete Objetivos que conectan de manera directa la acción internacional, nacional y local, y que sitúan a las ciudades y a sus gobiernos como poderes públicos primordiales para su efectiva consecución. Así, lo reconoce la Resolución de Naciones Unidas que adoptó la Agenda, y así se reafirma en la Declaración que se aprobará el próximo día 25 de septiembre en el marco de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebrará en la sede de Naciones Unidas (Nueva York).

Un legítimo reconocimiento sustentado en la emergencia de las ciudades como referentes globales de las políticas a favor de la sostenibilidad humana, y resultado de una intensa labor de incidencia de los gobiernos locales y de las asociaciones que les representamos, para lograr que la voz de los poderes locales cuente, haciendo nuestra, una responsabilidad internacional que pone el acento no sólo en 'no dejar a nadie atrás' sino en "no dejar ningún lugar atrás". Una responsabilidad que ha supuesto la aprobación de una Estrategia propia y la incorporación de la FEMP como institución clave en el Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030.

El XII Pleno de la FEMP asume un compromiso político y ético con la Agenda 2030 para convertirla en una prioridad estratégica a nivel nacional e internacional, convencidos de que es el marco de políticas públicas a seguir en los próximos años para el desarrollo de una sociedad más justa, libre e igualitaria.

Se cumplen cuatro años desde la aprobación de este ambicioso acuerdo, tiempo

en el que el liderazgo inequívoco de las ciudades para su exitosa implementación ha quedado demostrado, pero, también tiempo en el que ha



Diputación de Córdoba

quedado patente la necesidad de una nueva distribución de responsabilidades sustentada en un nuevo modelo de gobernanza que materialice las reformas necesarias para poder dar respuesta a los acuciantes desafíos a los que nos enfrenta la Agenda 2030 en el país.

A lo largo de casi cuarenta años el trabajo en red de la Administración Local ha sido esencial para la búsqueda de soluciones y para el impulso de instrumentos que favorecen el mejor diseño e implementación de políticas públicas. Una labor en red que la Federación debe favorecer en este mandato para la alineación estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Existen enormes retos e incertidumbre sobre como conseguir cumplir con esta Agenda, pero también existe un consenso unánime que reconoce que su logro dependerá de la capacidad para hacerlos realidad en nuestras ciudades y pueblos. Somos el nivel de gobierno capaz de traducir una agenda universal y amplia en políticas públicas concretas y tangibles.

Conscientes del momento crucial, y del reto que ello supone, la Diputación de Córdoba se suma a la Declaración del XII Pleno de la FEMP en favor de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, manifestando:

- Continuaremos trabajando en este mandato (2019-2023) en el fortalecimiento institucional, la sensibilización y las capacidades propias y de los municipios de la provincia a los que debemos atender con la formulación y desarrollo de estrategias que permitan avanzar en el cumplimiento efectivo de los ODS. Nos apoyaremos en documentos como *Participamos Dipucórdoba 2030* para ello, tratando de localizar los proyectos que necesita la provincia como metas específicas de los ODS en nuestro territorio. Proyectos con los que se buscaran recursos de la política de cohesión a nivel nacional, en coherencia con las agendas multinivel (central, autonómica y local) para la construcción e implementación conjunta de una estrategia país de la Agenda 2030. Con ello, consolidaremos el papel de la Diputación de Córdoba como institución clave en el impulso de la Agenda 2030 Provincial y locales, que apoyen la identificación de la sostenibilidad en la provincia de Córdoba.
- Convencidos que la acción local es indispensable para la exitosa implementación de Agenda 2030 y para lograr la implicación de la ciudadanía, nos comprometemos a fortalecer y legitimar el papel estratégico de la propia Diputación de Córdoba y los municipios de la provincia en la planificación, ejecución y rendición de cuentas en



Diputación de Córdoba

el cumplimiento de los ODS como agentes aceleradores del desarrollo de la Agenda 2030 en España. Para tal fin, seguiremos trabajando en los ámbitos de actuación externa con las Directrices para la Cooperación al Desarrollo Internacional y en el ámbito de actuación interna siguiendo el recorrido de Participamos Dipucórdoba 2030 y la puesta en valor del apoyo a los ODS desde el Presupuesto General de la Diputación de Córdoba como espacio de diálogo, de compromiso y consenso, para con ello contribuir con recursos técnicos y materiales necesarios de sus distintas partes organizativas en el rol de impulsores del cambio en la provincia para mejorar el mundo.

- Estableceremos y fortaleceremos políticas públicas aceleradoras que son parte del trabajo diario de Diputación de Córdoba hacia las necesidades de los municipios, en coherencia con políticas multinivel tendentes a frenar la despoblación en la provincia y aumentar su desarrollo económico desde las inversiones provinciales y apoyo económico institucional, la puesta en valor de acciones de economía circular, la Agenda Urbana, las políticas de género, inclusión y lucha contra la desigualdad, la participación ciudadana, la transparencia y el gobierno abierto, la salud y la educación, la transición ecológica, la resiliencia y la sostenibilidad ambiental, el consumo responsable, la generación de empleo, la cooperación descentralizada y la cultura, entre otras. Con finalidad en la vertebración del territorio, acercando los servicios, y por supuesto, mejorando la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.
- Por todo ello, pedimos a la FEMP que cuente con esta Diputación Provincial en los diferentes espacios de discusión y decisión nacional e internacional sobre la Agenda 2030, para reforzar nuestro papel en los espacios de diálogo entre los Gobiernos Locales, los Gobiernos Nacionales y el sistema de las Naciones Unidas, en la consecución de esta declaración.
- Finalmente, animamos desde este manifiesto a que esta Corporación Provincial se sienta embajadora del significado de los ODS de la Agenda 2030 y del compromiso en su implementación en la provincia, simbolizado en el pin de la rueda de colores sobre ODS que portamos, contando con la inestimable colaboración de todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de esta casa, para identificar el progreso en su cumplimiento de aquí a 2030. Y a los Ayuntamientos de la provincia a que realicen su transición a la Agenda 2030 Local.



Diputación de Córdoba

Esteban Morales Sánchez
Portavoz del Grupo PSOE

Francisco Ángel Sánchez Gaitán
Portavoz del Grupo IU-Andalucía

Maria Luis Ceballos Casas
Portavoz del Grupo PP-A

Miguel Ángel Castellanos Cañete
Portavoz del Grupo Ciudadanos

Rafael Saco Ayllón
Portavoz del Grupo VOX